



Ficha Baja California Sur 2020

Índice

I. Contexto

II. Gobierno

1. Proceso electoral

III. Ámbito institucional

1. Gabinete de seguridad
2. Estado de fuerza
3. Desarrollo Policial
4. Encuesta “¿Qué piensa la policía? 2019”
5. Jornadas laborales, 2019
6. Paros de policías

IV. Crimen y violencia

1. Policías asesinados
2. Incidencia delictiva
3. “Atrocidades” 2020

V. Algunas propuestas

I. Contexto

A partir de 2014, comenzó una evidente disputa territorial entre grupos del crimen organizado en la entidad, especialmente en el municipio de Los Cabos, entre el Cartel Jalisco Nueva Generación, el Cartel de Sinaloa, y “los Mazatlecos” de Beltrán Leyva.¹ En 2017, la violencia en el estado fue noticia internacional, tras aumentar en 500% el número de asesinatos, en comparación a 2016.

De acuerdo a declaraciones de académicos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el estado es una plaza atractiva para el crimen organizado, por la venta de estupefacientes y las redes de prostitución. Además, es un punto estratégico para transportar narcóticos hacia Estados Unidos por mar o con avionetas; esto último se acredita con las múltiples pistas clandestinas que se han inhabilitado en las zonas rurales del estado.²

Durante el gobierno actual de Carlos Mendoza Davis, Baja California Sur ha sido clasificada como una de las entidades federativas con menores registros delictivos. No obstante, desde *Causa en Común* se ha identificado el subregistro de delitos, especialmente en feminicidios, secuestros y extorsiones, como se explicará más adelante.

Por otra parte, en febrero de 2020, se dio a conocer que la entidad es la segunda del país con la mejor percepción de seguridad pública (48%), de acuerdo con el Semáforo Delictivo del INEGI.³

II. Gobierno

Gobernador: Carlos Mendoza Davis (2015-2021)

- Partido político: PAN
- Abogado
- Fue senador de la República y Secretario General de Gobierno del estado

Secretario General de Gobierno: Álvaro de la Peña Angulo

- Abogado
- Fue delegado del Instituto Nacional de Migración de la entidad
- Ha sido Director General de Supervisión de la Policía Federal y delegado de la Procuraduría General de la República en los estados de Michoacán, Querétaro, Oaxaca y Guerrero

¹ “La violencia visita el paraíso”, El País, 31 de julio de 2017, disponible en <https://bit.ly/3guVgOP>

² “Sangre y lujo en Los Cabos: la ciudad más peligrosa del mundo es una joya turística”, El Confidencial, 13 de junio de 2018, disponible en <https://bit.ly/39XB3Pa>

³ “Baja California Sur, segunda entidad con mejor percepción de seguridad en el país, informa presidente”, Presidencia de la República, 21 de febrero de 2020, disponible en <https://bit.ly/2PmXtA8>

1. Proceso electoral

- Gubernatura (2015):

Candidatos y partidos	Votos	Porcentaje
Carlos Mendoza Davis (PAN, Partido de Renovación Sudcaliforniana)	110,448	44.77%
Ricardo Barroso Agramont (PRI, PVEM, PANAL)	86,869	35.21%
Jesús Druk González (PRD, PT, MC)	21,108	8.56%
Victor Manuel Castro Cosío (MORENA)	15,824	6.41%
Benjamín de la Rosa (Independiente)	4,361	1.77%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Resultados de los cómputos de la elección de Gobernador del Estado del Proceso Local Electoral 2014-2015, <https://www.ieebcs.org.mx/memoria/pdf/5.3.pdf>

- Congreso Local (2018):

En las últimas elecciones de 2018, MORENA obtuvo la mayoría en el Congreso Local con un 38.1% de las curules. Las segundas fuerzas políticas en el congreso las ocupan diputados independientes con un 19.1%, seguidas por el PES, con un 14.3% de las curules.

Partido político	Diputados por mayoría	Diputados por RP	Total	Porcentaje
MORENA	8	0	8	38.1%
Independientes	4	0	4	19.1%
PES	3	0	3	14.3%
PAN	1	1	2	9.5%
Partido Humanista	0	1	1	4.8%
PRI	0	1	1	4.8%
PRD	0	1	1	4.8%
PT	0	1	1	4.8%
Total	16	5	21	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Congreso de Baja California Sur de la XIV Legislatura, <https://www.cbcs.gob.mx/index.php/organizacion/diputados>

- Municipios:

Partido político	Municipios	Porcentaje
MORENA	3	60%
Coalición PAN, PRD, Partido Humanista, Partido de Renovación Sudcaliforniana	1	20%
Nueva Alianza	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Cantidad y porcentaje de votos obtenidos en los municipios de esta Entidad, conforme a la información de las actas de cómputo municipal, <https://www.ieebcs.org.mx/ResultadosOficiales2018/#/Municipios/VotosPorPartido>

III. Ámbito institucional

1. Gabinete de Seguridad

1. Germán Wong López, Secretario de Seguridad Pública.
 - Capitán de Navío
 - Ingeniero Hidrográfico
 - Fungió como Jefe de Planeación de la Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México
2. Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia.
 - Abogado
 - Fue Coordinador de Editorial y Registro Parlamentario del Congreso del estado
 - Fungió como Secretario auxiliar del Procurador General de Justicia del estado y como agente del Ministerio Público

2. Estado de fuerza:

- 812 elementos de la Policía Estatal, de acuerdo con información oficial a septiembre de 2019. * No obstante, el 7 de agosto de 2020, en conferencia de prensa matutina, el Secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, mencionó que hay 449 elementos.
- 1,982 elementos de la Policía Municipal. * No obstante, el 7 de agosto de 2020, en conferencia de prensa matutina, el Secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, dijo que hay 1,738 elementos.
- 973 elementos como Guardia Nacional. ** Respecto al despliegue en general de la Guardia Nacional, no hay un criterio, al menos público, que explique el despliegue en el territorio. Sin embargo, es claro que éste no obedece ni a índices de criminalidad ni a población.

*Fuente: CNI-SESNP con base en la información suministrada por las entidades federativas y proporcionadas por Plataforma México con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019 (núm. de folio de solicitud de acceso a la información 2210300086919).

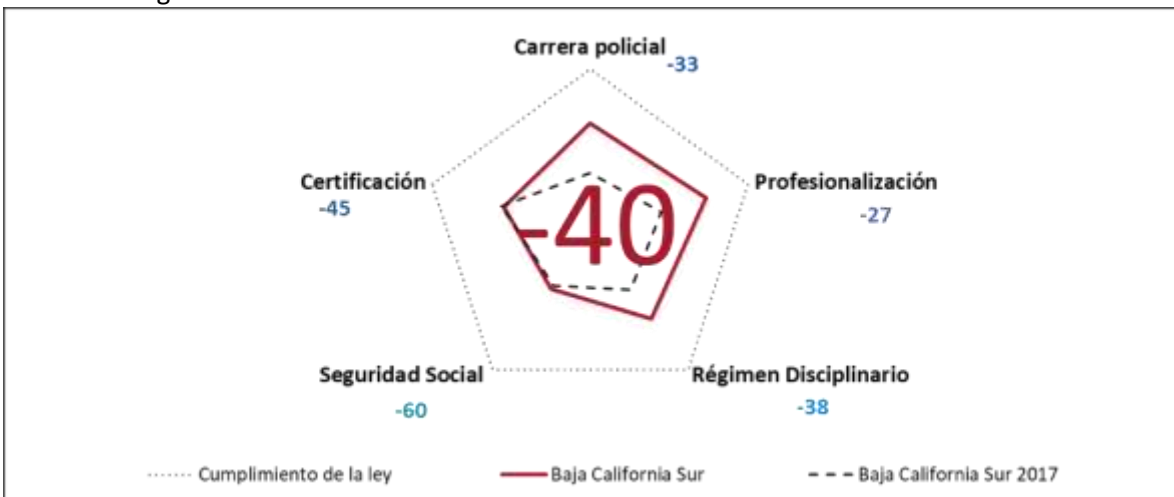
**Fuente: Datos proporcionados por la Guardia Nacional hasta el 31 de marzo de 2020 (núm. de folio de solicitud de acceso a la información 2800100021520).

a) Mandos únicos:

- En 2016, el gobierno estatal y los cinco ayuntamientos firmaron un convenio para la formación de un mando único en la entidad.

3. Desarrollo Policial

El Índice Nacional de Desarrollo Policial de 2018, elaborado por *Causa en Común* durante 2017, muestra lo siguiente:



Se encontraron las siguientes carencias por eje:

Carrera Policial

- No enviaron catálogo de perfil de puestos.
- No cumplen con la estructura jerárquica terciaria. Además, uno de los tres grados que tienen no está contemplado en la escala de la LGSNSP.
- En 2015, 2016 y 2017 no realizaron convocatoria de ascensos.
- Refirieron que los policías no cuentan con seguro de retiro.

Profesionalización

- La Academia no cuenta con stand de tiro y pista de manejo.
- No proporcionan armas incapacitantes a los policías.
- 33% de sus mandos tiene formación militar.

Régimen disciplinario

- No cuentan con un catálogo de faltas y sanciones, ni con un código de ética y conducta específico para policías.
- No cuentan con asesoría psicológica para los policías.
- A los elementos no se les notifica el inicio de un proceso disciplinario en su contra; sólo se notifica la sanción.
- Aplican medidas cautelares sin goce de sueldo.

Seguridad social

- No cuentan con seguro de invalidez.
- No hay normatividad sobre el régimen complementario de seguridad social.

Certificación

- En 2017 no realizaron evaluaciones del desempeño.
- A finales de 2017, había mandos y elementos operativos con certificado de control de confianza pendiente de renovación.
- A pesar de que, a finales de 2016 hubo un mando y 79 elementos que no aprobaron la evaluación de control de confianza, en 2017 no reportaron bajas por este tema.

Mejoras

- Refirieron que la Academia ya cuenta con casa táctica, auditorio, salas de cómputo, servicio médico y pista del infante. El equipo de investigadores lo corroboró durante la visita.
- A diferencia del año pasado, este año refirieron que se pueden interponer denuncias anónimas.
- En 2017, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera sí sesionó, al menos, dos veces.

Inconsistencias y faltantes

- A pesar de que en 2016 enviaron la información referente a las evaluaciones de competencias básicas, en 2017 no brindaron información.
- En 2016 refirieron que proporcionaban armas incapacitantes a los policías; en 2017 que no.

4. Encuesta: “¿Qué piensa la policía? 2019”⁴

Causa en Común aplicó esta encuesta a las corporaciones policiales de todo el país con los siguientes resultados para Baja California Sur:

Muestra: 117 policías estatales

Salario mensual promedio: **\$12,690MXN**

Sexo

Femenino	34.2%
Masculino	65.8%

¿Cuál es tu escolaridad?

Primaria	0.0%
Secundaria	9.4%
Bachillerato o carrera técnica	58.1%
Universidad	29.9%
Posgrado	2.6%
Ninguno	0.0%

Cuando ingresaste a tu corporación, ¿se te señaló por escrito cuál sería tu jornada laboral?

Sí	28.4%
No	71.6%

En el último año, generalmente, ¿cómo se ha conformado tu esquema o jornada de trabajo?

8 horas	11.2%
12x12 horas	9.5%
12x24 horas	71.6%
24x24 horas	2.6%
24x48 horas	3.4%
Acuartelamiento	0.0%
Otro	1.7%

De la siguiente lista, selecciona el equipamiento que has tenido que pagar de tu bolsillo

Uniforme	52.1%
Calzado/botas	60.7%
Chaleco antibalas	7.7%

⁴ Debe tomarse en cuenta que en la encuesta no participaron 4 estados: Michoacán, Tabasco, Puebla y Nayarit, por lo que el rango en la escala nacional va del 1 al 28.

Fornituras	34.2%
Papelería para informes	52.1%
Radio	0.0%
Arma	1.7%
Cartuchos	15.4%
Gasolina para la patrulla	6.0%
Reparaciones de la patrulla	28.2%
No he tenido que pagar por nada	14.5%

¿Cuántos uniformes recibes al año?

0	6.0%
1	29.3%
2	56.0%
3	0.0%
4 o más	8.6%

¿Cuántos pares de botas recibes al año?

0	9.6%
1	45.2%
2	45.2%
3	0.0%
4 o más	0.0%

Indica si sabes de algún compañero al que su superior le haya pedido hacer lo siguiente:

Pagar una cuota	2.6%
Hacer encargos personales	27.4%
Ir de acarreado a un mitin político	0.0%
Votar por algún candidato	1.7%
Trabajos de mantenimiento en lugares públicos (recoger basura, destapar coladeras, etc.)	15.4%
Torturar a algún detenido	3.4%
No	49.5%

Indica si en tu corporación has presenciado o sido víctima de alguna de las siguientes acciones

Discriminación	22.2%
Abuso físico	5.1%
Abuso sexual	1.7%
Abuso psicológico	7.7%
Ninguno	67.2%

¿Cuándo fue la última vez que recibiste un estímulo/reconocimiento por tu labor?

Nunca	71.76%
Menos de un año	7.65%
Entre 1 y 2 años	2.94%
Hace más de 2 años	17.65%

¿Cuándo fue la última vez que recibiste un ascenso?

Nunca	91.2%
Menos de un año	3.5%
Entre 1 y 2 años	0.0%
Hace más de 2 años	5.3%

¿Cómo se decide quién asciende en tu corporación?

Habilidades y desempeño	29.1%
Acreditación de control de confianza	22.2%
Recomendaciones	48.7%

¿Tienes tu Certificado Único Policial?

Sí	43.8%
No	32.1%
No sé	24.1%

¿Cuándo fue la última vez que te hicieron tus exámenes de control de confianza?

Nunca	0.0%
Menos de un año	59.5%
Entre 1 y 2 años	25.9%
Hace más de 2 años	14.7%

¿Consideras que hay corrupción en tu corporación?

Sí	49.6%
No	50.4%

La corrupción en tu corporación se debe a:

Bajos salarios	47.9%
Exigencia de los mandos	15.4%
Falta de valores	47.0%
El ciudadano lo fomenta	25.6%

¿Cuáles consideras que serían las acciones para mejorar a la policía de tu estado?

Más policías	71.8%
Mejor capacitación a la policía	76.1%
Mejor relación con los ciudadanos	47.9%
Mejor equipamiento	73.5%
Mejor sueldo	79.5%
Combatir la corrupción en la institución	41.9%

5. Jornadas laborales, 2019

De acuerdo con entrevistas a funcionarios de seguridad del estado, los policías de la entidad laboran jornadas de 12x24. El 65.5% de los encuestados aseguró que no sale a la hora que corresponde, principalmente por “necesidades del servicio”.

6. Paros de policías

Causa en Común realizó un estudio sobre paros de policías. El informe integra un conteo de los paros y emplazamientos a paros de policías, federales, estatales y municipales entre 2017 y 2020, así como las motivaciones de estas movilizaciones y las respuestas de las autoridades. Para obtener el conteo, se tomaron como referencia notas periodísticas de medios nacionales y locales. Se presenta a continuación la información relativa al estado de Baja California Sur.

2017

En todo el año, *Causa en Común* registró, al menos, 2 emplazamientos a paro: en el mes de octubre, la Policía Municipal de Los Cabos, anunció un paro por despido de elementos. Las notas no señalan una resolución o respuesta por parte de la corporación. Asimismo, en el mes de septiembre, la policía estatal exigió la destitución de un capitán, y mejoras en las condiciones laborales.

2018

En todo el año, *Causa en Común* registró, al menos, 1 emplazamiento: el 10 de agosto, policías municipales de Los Cabos anunciaron con irse a paro de labores por falta de pago del bono escolar.

2019

En todo el año, *Causa en Común* no registró ningún paro o emplazamiento.

2020

En lo que va del año, *Causa en Común* no ha registrado ningún paro o emplazamiento.

IV. Crimen y violencia

1. Policías asesinados

2018

- En todo el año, *Causa en Común* contabilizó, al menos, 452 asesinatos de policías en el país.
- Baja California Sur fue uno de los tres estados en los que se reportó un policía asesinado.

2019

- En todo el año, *Causa en Común* contabilizó, al menos, 446 asesinatos de policías en el país.
- Baja California Sur fue uno de los cuatro estados en el que no se reportó ningún policía asesinado durante 2019.

2020

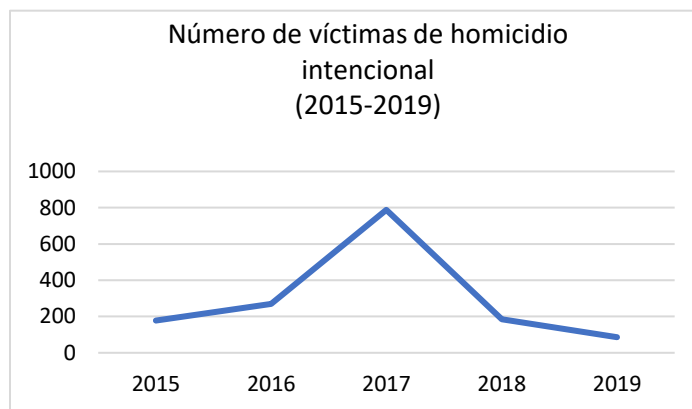
- Este año, *Causa en Común* ha contabilizado, al menos, 346 asesinatos de policías en el país.
- Baja California Sur, al 31 de julio, no ha reportado ningún policía asesinado.

2. Incidencia delictiva

a) Homicidios intencionales (incluye homicidio doloso y feminicidio)

El incremento de homicidios intencionales en la entidad, de 2015 a 2019, es el siguiente:

Año	Número de víctimas de homicidio intencional
2015	177
2016	269
2017	788
2018	185
2019	86
2020 (1er semestre)	29



Datos registrados de homicidio intencional de enero a junio de 2019 y de 2020

Tasa de víctimas registradas en homicidio intencional 2019	Tasa proyectada de víctimas registradas en homicidio intencional 2020 ⁵	Núm. de víctimas registradas de homicidio intencional (enero a junio de 2019)	Núm. de víctimas registradas de homicidio intencional (enero a junio de 2020)	Posición nacional de la tasa de víctimas registradas de homicidio intencional 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de víctimas registradas de homicidio intencional 2020*	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de homicidio intencional* (enero a junio de 2019)	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de homicidio intencional* (enero a junio de 2020)
10.0	13.1	51	29	Lugar 27	Lugar 23	Lugar 30	Lugar 31

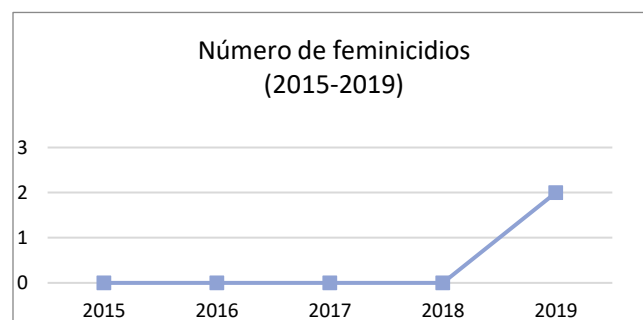
*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos.

El número registrado de víctimas de homicidio intencional por el SESNSP ha disminuido: se reportan 22 víctimas menos de enero a junio de 2020, en comparación con el mismo periodo de 2019 (43% menos).

b) Femicidios

El incremento de feminicidios en la entidad, de 2015 a 2019, es el siguiente:

Año	Número de feminicidios
2015	0
2016	0
2017	0
2018	0
2019	2
2020 (primer semestre)	2



Datos registrados de feminicidios de enero a junio de 2019 y de 2020

Tasa de víctimas registradas en feminicidio 2019	Tasa proyectada de víctimas registradas en feminicidio 2020	Núm. de víctimas registradas de feminicidio (enero a junio de 2019)	Núm. de víctimas registradas de feminicidio (enero a junio de 2020)	Posición nacional de la tasa de víctimas registradas de feminicidio 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de víctimas registradas de feminicidio 2020*	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de feminicidio (enero a junio de 2019)	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de feminicidio (enero a junio de 2020)
0.2	0.4	0	2	Lugar 30	Lugar 25	Lugar 32	Lugar 29

*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos.

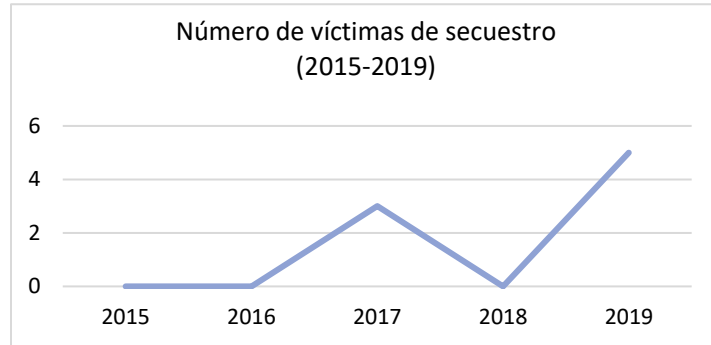
⁵ Para calcular la tasa de homicidio esperada de INEGI para 2020, primero, se obtuvo el número de asesinatos en este año según el SESNSP (38,700). Después, se consideró que la cifra del SESNSP podría ser 10% menor que la del INEGI y se obtuvo el 10% del número esperado de asesinatos de 2020 del SESNSP (3,870). Luego, se sumó el número esperado de asesinatos en 2020 del SESNSP (39,000) a su 10% (3,900) para obtener el número esperado de homicidios del INEGI (42,570). Finalmente, se calculó la tasa esperada de homicidios de INEGI tras multiplicar el número esperado de homicidios del INEGI (42,570) por 100,000 y dividir entre la población de 2020 según CONAPO (127,091,642).

El número registrado de víctimas de feminicidio aumentó: en el primer semestre de 2020, el total de víctimas fue de 2, mientras que en el primer semestre de 2019 fue de cero. Estas cifras denotan una grave problemática en el estado, que puede ser calificada como una anomalía en el registro de los feminicidios en la entidad.

c) Secuestro

El incremento del secuestro en la entidad, de 2015 a 2019, es el siguiente:

Año	Número de víctimas de secuestro
2015	0
2016	0
2017	3
2018	0
2019	5
2020 (primer semestre)	1



Datos registrados de secuestro de enero a junio de 2019 y de 2020

Tasa de víctimas registradas en secuestro 2019	Tasa proyectada de víctimas registradas en secuestro 2020	Núm. de víctimas registradas de secuestro (enero a junio de 2019)	Núm. de víctimas registradas de secuestro (enero a junio de 2020)	Posición nacional de la tasa de víctimas registradas de secuestro 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de víctimas registradas de secuestro 2020*	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de secuestro (enero a junio de 2019)	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de secuestro (enero a junio de 2020)
0.6	0.3	1	1	Lugar 19	Lugar 23	Lugar 30	Lugar 28

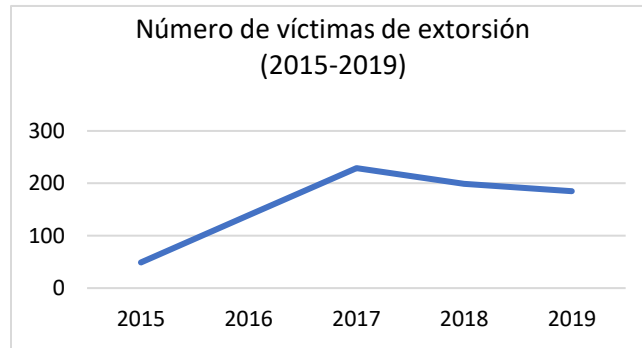
*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos.

El número registrado de víctimas de secuestro se mantuvo igual: en el primer semestre de 2020 se reportó una víctima del delito de secuestro; al igual que en el primer semestre de 2019. Se puede inferir que existe también en este delito algunas anomalías en cuanto al registro de víctimas de secuestro.

d) Extorsión

El incremento del delito de extorsión en la entidad, de 2015 a 2019, es el siguiente:

Año	Número de víctimas de extorsión
2015	49
2016	139
2017	229
2018	199
2019	185
2020 (primer semestre)	45



Datos registrados de extorsión de enero a junio de 2019 y de 2020

Tasa de víctimas registradas en extorsión 2019	Tasa proyectada de víctimas registradas en extorsión 2020	Núm. de víctimas registradas de extorsión (enero a junio de 2019)	Núm. de víctimas registradas de extorsión (enero a junio de 2020)	Posición nacional de la tasa de víctimas registradas de extorsión 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de víctimas registradas de extorsión 2020*	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de extorsión (enero a junio de 2019)	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de extorsión (enero a junio de 2020)
21.6	16.5	108	45	Lugar 2	Lugar 2	Lugar 11	Lugar 21

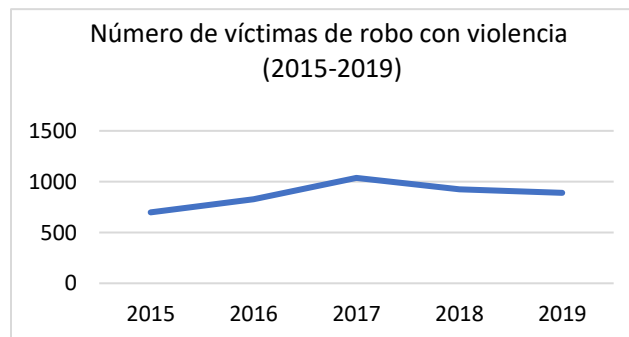
*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos.

El número registrado de víctimas de extorsión disminuyó: se reportan 63 víctimas menos de enero a junio de 2020, en comparación con el mismo periodo de 2019 (58% menos).

e) Robo con violencia

El incremento del delito de robo con violencia en la entidad, de 2015 a 2019, es el siguiente:

Año	Número de víctimas de robo con violencia
2015	698
2016	827
2017	1037
2018	924
2019	889
2020 (primer semestre)	356



Datos registrados de robo con violencia de enero a junio de 2019 y de 2020

Tasa de víctimas registradas en robo con violencia 2019	Tasa proyectada de víctimas registradas en robo con violencia 2020	Núm. de víctimas registradas de robo con violencia (enero a junio de 2019)	Núm. de víctimas registradas de robo con violencia (enero a junio de 2020)	Posición nacional de la tasa de víctimas registradas de robo con violencia 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de víctimas registradas de robo con violencia 2020*	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de robo con violencia (enero a junio de 2019)	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de robo con violencia (enero a junio de 2020)
103.9	93.1	386	356	Lugar 19	Lugar 20	Lugar 26	Lugar 26

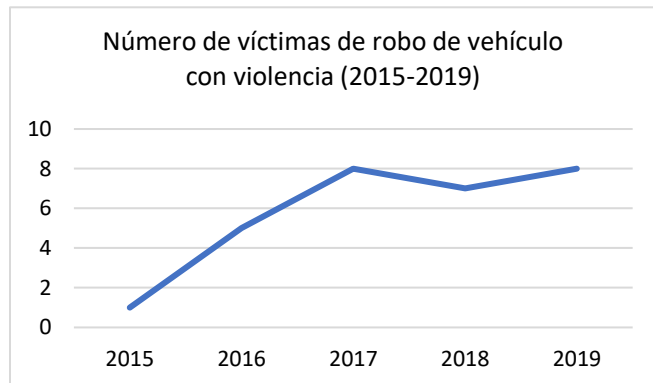
*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos.

El número registrado de robo con violencia disminuyó: se reportan 30 menos robos de enero a junio de 2020, en comparación con el mismo periodo de 2019 (8% menos).

f) Robo de vehículo con violencia

El incremento del delito de robo de vehículo con violencia en la entidad, de 2015 a 2019, es el siguiente:

Año	Número de víctimas de robo de vehículo con violencia
2015	1
2016	5
2017	8
2018	7
2019	8
2020 (primer semestre)	2



Datos registrados de robo de vehículo con violencia de enero a junio de 2019 y de 2020

Tasa de víctimas registradas en robo de vehículo con violencia 2019	Tasa proyectada de víctimas registradas en robo de vehículo con violencia 2020	Núm. de víctimas registradas de robo de vehículo con violencia (enero a junio de 2019)	Núm. de víctimas registradas de robo de vehículo con violencia (enero a junio de 2020)	Posición nacional de la tasa de víctimas registradas de robo de vehículo con violencia 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de víctimas registradas de robo de vehículo con violencia 2020*	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de robo de vehículo con violencia (enero a junio de 2019)	Posición nacional del núm. de víctimas registradas de robo de vehículo con violencia (enero a junio de 2020)
0.9	0.7	1	2	Lugar 30	Lugar 30	Lugar 30	Lugar 30

*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos.

El número registrado de robo de vehículo con violencia aumentó: se reporta un robo más de enero a junio de 2020, en comparación con el mismo periodo de 2019 (100% más).

NOTA: Al igual que en otras entidades, es probable un incremento en el subregistro a partir de la pandemia, por las dificultades para la denuncia. Además, debe de tomarse en cuenta la dificultad para perpetrar delitos específicos. Por ello, a las reservas tradicionales que deben considerarse ante las estadísticas delictivas, sobre todo dada una cifra negra que, en promedio, supera el 90%, y dadas las evidentes manipulaciones de información, en este periodo es importante tomar en cuenta las anomalías asociadas al confinamiento.

g) Posibles subregistros, crisis de denuncia y manipulación de cifras

- Baja California Sur no reportó ningún feminicidio entre 2015 y 2018.
- En 2015, 2016 y 2018, no reportó ningún secuestro.
- El estado, tuvo una caída de 58% (63 menos) en sus registros de extorsiones entre el primer semestre de 2019 y el primer semestre de 2020.
- Presentó 74 registros de robo con violencia en febrero de 2019, al igual que en febrero de 2020.

5. “Atrocidades” 2020

Causa en Común realiza un acopio de registros periodísticos de “atrocidades”. Se registra una “atrocidad” si cumplen con alguna de las siguientes características:

- a) Asesinato de tres individuos o más.
- b) Asesinato de personas vulnerables o de interés político: defensores de derechos y activistas de causas sociales o ecológicas, periodistas, menores de edad, personas con discapacidad, funcionarios o actores políticos.
- c) Muerte, laceración o maltrato extremo: feminicidio agravado, descuartizamiento, linchamiento o intento de linchamiento, profanación de cadáveres, mutilación, tortura, esclavitud o violación agravada.
- d) Terrorismo.

De enero a julio de 2020, se registró, en medios periodísticos, al menos, el siguiente evento, catalogado como “atrocidad”:

Fecha	Hecho	Fuente
16 de enero	Fue hallada una camioneta con los cuerpos de tres hombres en Mulegé, Baja California Sur.	https://bit.ly/2ZRG0WW

V. Algunas propuestas

Causa en Común propone una serie de medidas para enfrentar los problemas de inseguridad que vive esta entidad; entre ellas:

- Dar estricto cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en específico por lo que respecta al desarrollo policial de la entidad.
- Que se dé una efectiva capacitación sobre el uso de la fuerza y derechos humanos.
- De no haberse subsanado las carencias que se detectaron en el ejercicio del “Índice de Desarrollo Policial” (INDEPOL), correspondiente a 2017-2018, el gobierno del estado debe atender los siguientes aspectos prioritarios: realizar concursos y convocatorias para ascensos de manera periódica; seguro de retiro como parte de las prestaciones; Academia con stand de tiro y pista de manejo; proporcionar armas incapacitantes; catálogo de faltas y sanciones; código de ética y conducta; seguro de invalidez; normatividad sobre el régimen complementario de seguridad social; y bajas por falta de aprobación de prueba de control de confianza.
- Desarrollar las capacidades de investigación e inteligencia de la Policía y la de la Fiscalía del Estado.
- Legislar y aplicar un régimen complementario de seguridad social, no sólo para policías, sino también para peritos y ministerios públicos.
- Promover la denuncia como una de las acciones más importantes de los programas de vinculación social. Crear una campaña permanente para ese propósito. Multiplicar los mecanismos y canales para denunciar; y dar especial asistencia a los grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños y adolescentes que sufren de violencia doméstica.
- Establecer medidas adecuadas y eficaces en acompañamiento con la sociedad civil para combatir y erradicar la violencia en contra de las mujeres. En específico, que se fortalezcan las unidades encargadas de esta materia y se dé una efectiva capacitación a todas las autoridades involucradas.